

Salud Pública

tatuajes,
piercing y
micropigmentación

SI QUIERES
DECORAR
TU CUERPO
HAZLO SIN
RIESGOS

medidas básicas higiénico - sanitarias

tatuajes, piercing y micropigmentación

tatuajes

Técnica consistente en la introducción de pigmentos inertes colorantes en la piel por medio de punciones con agujas u otros instrumentos con resultado de la coloración permanente.

piercing

Es la perforación de una parte del cuerpo para la introducción en ella de pendientes o argollas de diferentes materiales.

micropigmentación

Implantación de pigmentos y colorantes a nivel subepidérmico con una duración temporal de varios meses o años

Si quieres decorar tu cuerpo con tatuajes, piercings y/o micropigmentación deberás tener en cuenta los siguientes aspectos:

RIESGOS

- Alergia al material con el que está hecho el piercing o a los colorantes con los que se hacen los tatuaje y la micropigmentación.
- Si el centro no te garantiza unas correctas normas de higiene te expones a contraer infecciones o enfermedades peligrosas, del tipo hepatitis B y C, o SIDA. Otras enfermedades asociadas a malas condiciones higiénicas son el tétanos, endocarditis bacteriana, shock tóxico y cutáneas como piojos, sarna,...

CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS DEL LOCAL

- Acude a un centro que disponga de autorización para realizar esas prácticas y asegúrate que se encuentre en buen estado de limpieza, con ventilación suficiente y bien iluminado, además de disponer de un mobiliario adecuado.
- Deben diferenciarse las áreas del local: área de trabajo, área de recepción e información y área de limpieza y esterilización.
- Los equipos, instrumentales de trabajo y productos han de estar limpios y desinfectados: agujas, jeringas, batas, toallas,...
- Los objetos para adornos y el instrumental utilizado como agujas, jeringas y otros, han de ser de un solo uso, y deben estar envasados y sellados, siendo desprecintados en tu presencia.
- El personal debe informarte previamente de los pormenores de estas prácticas, y entre otras, de las contraindicaciones, implicaciones más frecuentes y cuidados necesarios tras la realización.

ten en cuenta...

Medítalo antes de decidirte. Recuerda que el tatuaje es para toda la vida.

No elijas un día en el que tengas alguna infección, o alguna enfermedad, aunque sea un simple resfriado.

Consulta a tu médico si tienes antecedentes alérgicos o algún problema de cicatrización.

Pide que te lo realicen sobre una zona de piel sana.

El aplicador debe utilizar guantes de un solo uso.

Luego de realizado el tatuaje, la micropigmentación o el piercing no te bañes en el mar ni en la piscina hasta que se cicatrice totalmente.

Infórmate de los materiales con los que está fabricado el piercing que te van a poner. Así como de la composición de los colorantes utilizados para eleborar el tatuaje o la micropigmentación.

Debes esperar un periodo de un año para poder donar, luego de realizado el tatuaje.

 Si eres menor de edad deberás llevar un consentimiento por escrito de tu padre, madre, o tutor.



para mayor información puedes dirigirte a:

Castilla-La Mancha
Consejería de Sanidad

Dirección General de Salud Pública y Participación

Avda. de Francia 4

TOLEDO 45071 • Tel.: 925 285 824 • Fax: 925 285 646

Delegaciones Provinciales

ALBACETE: Avda. de la Guardia Civil, 5

ALBACETE 02071 • Tel.: 967 557 900 • Fax: 967 557 950

CIUDAD REAL: Postas, 20

CIUDAD REAL 13071 • Tel.: 926 276 000 • Fax 926 210 772

CUENCA: De las Torres, 61

CUENCA 16071 • Tel.: 969 176 500 • Fax: 969 176 577

GUADALAJARA: Doctor Fdez. Iparraguirre, 1

GUADALAJARA 19071 • Tel.: 949 885 500 • Fax: 949 216 865

TOLEDO: Subida de la Granja, 10

TOLEDO 45071 • Tel.: 925 266 400 • Fax: 925 214 553

X
QVI-
XOTE

IV Centenario Don Quijote de La Mancha

